ACTA N°

FECHA: Bogotá, Septiembre, 25 de 2024.

HORA: 01:00 p.m. – 02:00 pm.

LUGAR: Jardín infantil Las Flores

TEMA: Publicidad Exterior Visual - PEV

ASISTENTES: Talento humano del Jardín Cofinanciado Las Flores

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización del tema
3. Recopilación de evidencias
4. Cierre

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

Siendo la 1:00 pm la profesional a la primera infancia da inicio a la socialización del tema anteriormente nombrado con el talento humano del jardín infantil Las Flores, la exposición se realiza a través de una cartelera sobre "Publicidad Exterior Visual - PEV", empieza del primer piso al tercero. Para comenzar se dio un saludo de bienvenida, luego la profesional encargada del tema le socializa que se entiende por PEV, Publicidad Exterior Visual, es el medio masivo de comunicación diseñado para llamar la atención del público a través de leyendas o elementos visuales de tipo permanente o temporal, fijo o móvil que tengan dibujos, fotografías, letreros o cualquier otra forma de imagen que se haga visible desde las vías de uso público, bien sea peatonales, vehiculares, aéreas, terrestres o acuáticas, y cuyo fin sea comercial, cívico, cultural, político, institucional o informativo.

La Secretaría de Ambiente es la entidad encargada de regular la publicidad exterior visual, además de vigilar el cumplimiento de la normatividad en esta materia. Para utilizar estos elementos, se debe cumplir con los requisitos contemplados en los decretos 959 de 2000 y 506 de 2003, entre otras normas.

Es de aclarar que las personas naturales o jurídicas que elaboren los avisos, anuncien en él, o sean propietarios del establecimiento o predio donde se fije el elemento, son responsables solidarios de los incumplimientos de la normatividad ambiental en materia de publicidad exterior visual. Quienes incumplan serán objeto de procesos sancionatorios ambientales que pueden acarrear multas como lo establece la Ley 1333 de 2009.

Dentro de las prohibiciones más destacadas en materia de publicidad exterior visual se encuentran:

1. Vallas y elementos visuales sin permiso o autorización.
2. Murales artísticos con marcas comerciales.
3. Pegar afiches en el espacio público.

Para facilitar estos trámites la Secretaría Distrital de Ambiente desarrolló el Sistema Integrado de Información de Publicidad Exterior Visual (abreviado SIIPEV), plataforma de información que nace según lo establecido en el Acuerdo 610 de 2015. En este espacio se encuentra la información actualizada de la publicidad exterior visual, siendo fundamental para la toma de decisiones e indispensable para realizar control y

Powered by CamScanner

seguimiento ambiental, fortalecer el control social y la participación ciudadana prevista en la Ley 99 de 1993 y servir de fuente de información constante para la Administración Distrital.

Para conocer los documentos que se deben anexar para las solicitudes de registros pueden consultar este enlace: http://ambientebogota.gov.co/es/web/sda/formatos-para-tramites-ante-la-sda y seguir la ruta de requerimientos relacionadas con calidad del aire, auditiva y visual y registro de la publicidad exterior visual.

Las personas que deseen realizar el trámite en línea lo pueden hacer a través del siguiente enlace http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app, además, podrán radicar los documentos en los CADES y SuperCADES que hay en diferentes puntos de la ciudad.

Adicionalmente quienes quieran consultar los puntos donde de la ciudad donde hay vallas, mobiliario urbano y registros menores, pueden hacerlo por medio del Visor Geográfico Ambiental, ingresando por medio de la opción capas geográficas y calidad visual.

Los participantes de esta socialización expresaron que la información fue precisa, durante la socialización el talento humano se mostró dispuesto y escucharon de forma atenta cada punto del tema. A continuación, se recolectaron las firmas que se anexarán en la presente acta.

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

ANEXOS



Elaboró:
Nataly Reyes Villanueva
Profesional en atención a la primera infancia

Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luisa Torres	R. servicio	Las Flores	
Viviana Portilla	Apoyo administrativo	Las Flores	
Livia Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Nataly Reyes	Profesional en atención	Las Flores	
Adriana Rodríguez	Profesional en atención	Las Flores	
Andrea Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Johana Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Diana Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Hanan Pérez	Profesional en atención	Las Flores	
Andrea Bustos	Profesional en atención	Las Flores	
Sulma Niño	Profesional en atención	Las Flores	
Emilse González	Profesional en atención	Las Flores	
Claudia Vásquez	Profesional en atención	Las Flores	
Angie Moreno	Profesional en atención	Las Flores	
Jenny Alonso	Profesional en atención	Las Flores	
Brenda Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Daniela Llanos	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	
Nubia Rios	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	
Leidy Toscano	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	
Blanca Bernal	Aseo e higiene	Las Flores	
Mayerly Guzmán	Aseo e higiene	Las Flores	

Powered by CamScanner

Marlis Ruendes	Aseo e higiene	Las Flores	Marlis Ruendes
Juliana Arrigui	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	
Yeimy Suarez	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	Yeimi S.
Nayrovis Castillo	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	Tatiana N.

Powered by CamScanner